Cor Año Martes 2) Octu[illegible]

En la Muy no Rey muy Leal ciudad de Murcia
Sala de las casas de Cabildo della Martes 2 [illegible]
de Octubre de mill y [illegible] y Setenta y Seis años Estando
Muy Ill.es Señores Murcia Superintendente Racional
Caballero Corregidor en Justicia y Regimiento
Pedro Pinto Alcalde Mayor de Cartagena y Don
Juan Ximenez de Urrea y Don Pedro Ponce Don
Gregorio Saavedra Don Juan Ginez Perez Don
Antonio Fernandez de Cabezas Andres Don Antonio
Fernandez Don Alfonso Perez Monte Don Luis Salar
Don Juan Gines [illegible]
Sejendo Alcalde Ordinario Don Pedro Juan Navarro, y Don Antonio
Navarro Jurados
Otro si Dn Gines Abarca [illegible]
Dijose Una Real Carta del Rey nro. Señor dada
dela Real Firma y en Pardo firmada de Don
Gabriel Hermando de Aguirre del Su Consejo de
Guerra Subdelegado en Cartagena y Comandante de
Portugal Refiere S. Mg. aberle mandado Aberiguase
Los Vecinos que Actualmente Fabricanse en
Cartagena y que Numero se haga de Navios de

Sobre la Ocupacion